

Oficina Territorial de Trabajo

Asunto: Resolución de 15 diciembre de 2.009, por la que se fijan las Fiestas Locales de los distintos municipios de la provincia de León, para el año 2010.

Vistas las propuestas de Fiestas Locales inhábiles para el trabajo, retribuidas y no recuperables, formuladas por los municipios de esta provincia, a través de su correspondiente Ayuntamiento, que se relacionan en el anexo de la presente resolución y teniendo en cuenta los siguientes

Antecedentes:

Primero.- Con fecha 1 de octubre de 2009, por esta Oficina Territorial de Trabajo de la Junta de Castilla y León, se dirigió a los Ayuntamientos de León-Capital y provincia escrito que literalmente decía: "El Decreto 63/2009 de 24 de septiembre, publicado en el *Boletín Oficial de Castilla y León* de 25 de septiembre, establece el calendario de fiestas laborales para la Comunidad Autónoma de Castilla y León, para el año 2010. El artículo 37 del Real Decreto Legislativo 1/95 de 24 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto de los Trabajadores, y el artículo 46 del Real Decreto 2001/1983 de 28 de julio (BOE de 29), de regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos, establecen que serán también inhábiles para el trabajo, hasta 2 días de cada año natural con carácter de fiestas locales que por tradición sean propias del municipio. A tal efecto y en el citado art. 46 del Real Decreto 2001/83 se establece la necesidad de remitir a la autoridad laboral el acuerdo en el que se fijan hasta dos fiestas locales propias de cada municipio, a propuesta del Pleno del Ayuntamiento, por lo que le recordamos que para poder incluir en la Resolución que al efecto dicta la autoridad laboral las dos fiestas locales de ese municipio, y que por ello tendrán la consideración de inhábiles para el trabajo retribuido y no recuperables, es preciso que remita a la Oficina Territorial de Trabajo, órgano competente de conformidad con lo establecido en la Orden de 21 de noviembre de 1996 (*Boletín Oficial de Castilla y León* de 22), con domicilio en Gran Vía San Marcos, nº 27, 4ª planta, 24001 León, antes del 30 de noviembre del presente año, la certificación relativa al acuerdo que el Pleno de ese Ayuntamiento, que Vd. preside, haya tomado al respecto para el año 2010. Las fechas seleccionadas no deberán ser coincidentes con domingo, ni con ninguna de las Fiestas Generales establecidas para el año 2010, en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, por el Decreto 63/2009, de 24 de septiembre, (*Boletín Oficial de Castilla y León* 25-09-2007), de la Consejería de Economía y Empleo".

Segundo.- En el *Boletín Oficial de Castilla y León*, nº 185, de fecha 25 de septiembre de 2009, se publicó el Decreto 63/2009, de 24 de septiembre, por el que se establece el Calendario de Fiestas en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León para el año 2010. Dicho Calendario apareció recogido posteriormente en la Resolución de 12 de noviembre de 2009 de la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo e Inmigración, que aprobó la publicación de las fiestas laborales en las distintas Comunidades Autónomas para el año 2010, (BOE. 20-11-09).

Tercero.- Por parte de los Ayuntamientos que figuran relacionados en el anexo de la presente resolución se ha procedido a cum-

plimentar lo interesado por este organismo en material de Fiestas Locales.

A los anteriores hechos, son de aplicación los siguientes

Fundamentos de derecho:

Primero.- Esta Oficina Territorial de Trabajo de la Junta de Castilla y León es competente para conocer y resolver la cuestión planteada, de conformidad con lo establecido en el art. 46 del Real Decreto 2001/83, de 28 de julio, que mantiene expresamente su vigencia, de conformidad con la Disposición Derogatoria única del Real Dto. 1561/95, de 21 de septiembre, de Jornadas especiales de trabajo, Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Real Decreto 831/95, de 30 de mayo (BOE 6-7-95) sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Castilla y León en materia de trabajo, y Orden de 21 de noviembre de 1996 (*Boletín Oficial de Castilla y León* de 22-11-96), de las Consejerías de Presidencia y Administración Territorial, y de Industria, Comercio y Turismo, por la que se desarrolla la estructura orgánica y se definen las funciones de las Oficinas Territoriales de Trabajo de las Delegaciones Territoriales.

Segundo.- El Real Dto. Legislativo 1/95 de 24-3-95, que aprobó el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, dispone en su art. 37.2 que las Fiestas Laborales que tendrán carácter retribuido y no recuperable, no podrán exceder de catorce al año, de las cuales dos serán locales, en tanto que el art. 46 del Real Decreto 2.001/83, de 28 de julio -expresamente exceptuado de la derogación llevada a cabo por el Real Dto. 1561/95 de 21 de septiembre-, preceptúa que serán inhábiles para el trabajo, retribuidas y no recuperables, hasta dos días de cada año natural, con carácter de fiestas locales que por tradición lo sean propias de cada municipio.

Tercero.- A la vista de todo cuanto antecede y teniendo en cuenta las propuestas formuladas en materia de Fiestas Locales, por los municipios que figuran relacionados en el Anexo de la presente Resolución, procede fijar como Fiestas de tal naturaleza, retribuidas y no recuperables, correspondientes al año 2010, las que aparecen reflejadas en el precitado Anexo, y ello sin perjuicio de poder completarse, aclararse o subsanarse su contenido si las circunstancias concurrentes en cada caso, debidamente acreditadas, lo justificaren o exigieren a los efectos oportunos.

Por todo lo expuesto,

Esta Oficina Territorial de Trabajo de la Delegación Territorial de León de la Junta de Castilla y León

Acuerda:

Primero.- Establecer como fiestas de carácter local, retribuidas y no recuperables, correspondientes al año 2010, en cada uno de los municipios de la provincia de León, las que figuran relacionadas en el Anexo que se acompaña a la presente Resolución, formando a todos los efectos parte indisoluble de la misma.

Segundo.- Disponer la publicación de la presente Resolución y su Anexo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Notifíquese la presente Resolución a los interesados de conformidad con lo previsto en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley de 4/99 de 13 de enero (BOE 14-1-99), señalando que contra la misma, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su notificación, ante la Delegación Territorial de León de la Junta de Castilla y León, de acuerdo con lo previsto en los art. 114 y 115 en relación con el art. 48 de la citada Ley, en su actual redacción.

León, a 15 de diciembre de 2009.-La Jefa de la Oficina Territorial de Trabajo, Mª Asunción Martínez González.

ANEXO

CALENDARIO DE FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2010

León: 24 de junio, San Juan y 5 de octubre, San Froilán

Armunia: 16 de julio, Nuestra Sra. del Carmen y 16 de agosto, San Roque.

Oteruelo: 8 y 10 de mayo, San Miguel.
Trobajo del Cerecedo: 22 de febrero, San Pedro y 3 de julio, La Protectora.

Algadefe: 18 de enero, San Antón y 14 de mayo, San Isidro.

Almanza: 14 de junio, San Antonio y 19 de julio, Santa Marina.

Ardón: 3 y 4 de junio, El Corpus Christi.

Benazolve: 29 y 30 de julio, Santa Marta.

Cillanueva: 5 y 6 de agosto, Santos Justo y Pastor.

Fresnellino del Monte: 1 de febrero Santa Brígida y 23 de julio, Santiago Apóstol.

San Cibrían: 16 y 17 de septiembre, San Cornelio.

Villalobar: 6 y 7 de mayo, San Miguel Arcángel.

Arganza: 20 de enero.

Campelo: 14 de junio.

Canedo: 2 de febrero.

Espanillo: 5 de abril.

Magaz de Arriba: 29 de junio.

San Juan de la Mata: 24 de junio.

San Miguel: 13 de diciembre.

San Vicente: 22 de enero.

Para todo el municipio: 8 de septiembre.

Astorga: Para todo el municipio: 12 de abril, Santo Toribio y 23 de agosto, Santa Marta.

Bañeza (La): 16 de febrero, Martes de Carnaval y 16 de agosto, San Roque.

Barrios de Luna: 14 de septiembre, El Cristo y 31 de diciembre, Santa Colomba.

Irede de Luna: 25 de noviembre. Santa Catalina.

Mallo de Luna: 13 de agosto y 8 de septiembre, Ntra. Sra. del Cuartero.

Miñera de Luna: 5 de agosto, Ntra. Sra. de las Nieves.

Mora de Luna: 9 de agosto, San Justo y Pastor.

Portilla de Luna: 7 de octubre, Ntra. Sra. del Rosario.

Sagüera de Luna: 30 de noviembre, San Andrés.

Vega de Caballeros: 16 de agosto, San Roque.

Bembibre: 14 y 15 de septiembre.

Benavides: 14 y 15 de septiembre.

Antoñán del Valle: 15 de mayo y 8 de septiembre.

Gualtares de Órbigo: 14 y 15 de septiembre.

Quintanilla del Monte: 7 de junio de y 4 de octubre.

Quintanilla del Valle: 15 de mayo y 14 de septiembre.

Vega de Antoñán: 15 de mayo y 14 de septiembre.

Bercianos del Páramo: 22 de enero, San Vicente Mártir y 3 de mayo, Santa Cruz.

Villar del Yermo: 5 de febrero, San Blas y 14 de mayo, San Isidro Labrador.

Zuares del Páramo: 5 de mayo, San Agustín y 7 de diciembre, la Inmaculada Concepción.

Boca de Huérgano: 28 de enero, San Tirso y 6 de septiembre, San Tirso.

Barniedo de la Reina: 21 de enero, San Vicente y 28 de agosto, San Vicente.

Besande: 14 y 16 de agosto, Nuestra Señora.

Los Espejos de la Reina: 14 y 16 de agosto, Nuestra Señora.

Llánaves de la Reina: 6 y 7 de agosto, El Salvador

Portilla de la Reina: 16 de agosto, San Roque y 23 de diciembre, Santo Tomás.

Siero de la Reina: 26 de julio, Santiago y 7 de diciembre, La Inmaculada.

Valverde de la Sierra: 24 de junio, San Juan y 7 de agosto, San Vicente.

Villafrea de la Reina: 16 y 17 de septiembre, San Cipriano.

Boñar: 29 de junio San Pedro y 16 de agosto, San Roque.

Adrados: 14 y 15 de septiembre, El Cristo.

Barrio de las Ollas: 24 y 25 de junio, San Juan Bautista.

Cerecedo: 27 y 28 de julio, San Pantaleón.

Colle: 30 y 31 agosto, San Ramón Nonato.

Felechás: 9 y 10 de agosto, Santa Lucía.

Grandoso: 24 y 25 de septiembre, Las Mercedes.

Las Bodas: 25 y 26 de junio, San Pelayo.

Llama: 2 y 3 de agosto, Santa Águeda.

Orones: 14 y 15 de septiembre, El Cristo.

Oville: 24 y 26 de julio, Santiago Apóstol.

Rucayo: 14 y 15 de septiembre, El Cristo.

Valdecastillo: 6 y 7 de septiembre, La Virgen de Lourdes.

Valdehuesa: 24 y 26 de julio, Santiago Apóstol.

Veneros: 23 y 24 de agosto, San Bartolo.

Vozmediano: 24 y 26 de julio, Santiago Apóstol.

Voznuevo: 28 y 30 de agosto, San Juan Degollado.

Borrenes: 22 de enero, S. Vicente y 5 de abril, Virgen de la Vega

La Chana: 20 de enero San Fabián y 16 de agosto, San Roque

Orellán: 25 de enero San Pablo y 29 de junio S. Pedro

S. Juan de Paluezas: 24 de mayo, Virgen de la Estrella y 24 de junio San Juan

Voces: 24 de junio, San Juan y 18 de diciembre, Virgen de la O.

Brazuelo: 26 de julio, posterior Santiago y 16 de agosto, posterior a San Roque.

Cabañas Raras: 26 de julio Santa Ana y 11 de noviembre San Martín.

Cabrillanes: Para todo el municipio: 6 de agosto, San Salvador y 3 de diciembre, Santa Bárbara.

Cacabelos: Para todo el municipio: 5 de abril, Lunes de Pascua y 16 de agosto, San Roque.

Camponaraya: 8 de septiembre, Día del Bierzo y 20 de septiembre, Virgen de la Soledad.

Hervededo: 2 de febrero, las Candelas y 14 de junio, San Antonio.

La Válgoma: 13 de mayo, la Ascensión, y 7 de diciembre, Santa Leocadia.

Magaz de Abajo: 3 de mayo, Santa Elena y 27 de diciembre, San Juan.

Narayola: 18 de enero, San Antonio y 2 de febrero, Las Candelas.

Carracedelo: 3 de junio, El Corpus Christi.

Carracedo del Monasterio: 20 de agosto, San Bernardo

Posada del Bierzo: 15 de mayo, San Isidro

Villadepalos: 22 de julio, La Magdalena.

Villamartín de la Abadía: 29 de junio, San Pedro.

Villaverde de la Abadía: 3 de febrero, San Blas.

Para todo el municipio: 8 de septiembre, La Encina.

Carrizo de la Ribera: 3 de febrero, San Blas.

Huerga del Río: 26 de julio, Santa Ana.

La Milla del Río: 24 de junio, San Juan.

Quiñones del Río: 24 de junio, San Juan.

Villanueva de Carrizo: 3 de febrero San Blas.

Para todo el municipio: 25 de mayo, Virgen del Villar.

Carrocera: 15 y 16 de julio, Nuestra Sra. del Carmen.

Benllera: 16 y 17 de agosto, San Roque.

Cuevas de Viñayo: 10 y 11 de septiembre, San Nicolás de Bari.

Otero de las Dueñas: 2 y 3 de septiembre, Nuestra Sra. de Fátima.

Piedrasecha: 26 y 27 de agosto, Santos Justo y Pastor.

Santiago de las Villas: 16 y 17 de septiembre, San Cipriano.

Viñayo: 9 y 10 de junio, Octava del Corpus Christi.

Castrillo de Cabrera: Para todo el municipio: 11 de octubre y 7 de diciembre.

Castrillo de la Valduerna: 2 de febrero y 15 de junio.

Velilla de la Valduerna: 24 de junio y 7 de octubre.

Castrocalbón: 14 de abril, Pasquilla y 7 de junio, Fiesta Sacramental.
Calzada de la Valdería: 18 de enero, San Antonio Abad y 6 de agosto, El Salvador.

Felechares de la Valdería: 2 de febrero, Las Candelas y 14 de junio, Fiesta Sacramental.

San Félix de la Valdería: 14 de junio, San Antonio de Padua y 30 de agosto, Fiesta Sacramental.

Castropodame: 20 de mayo, San Bernardino.

Calamocos: 18 de enero, San Antonio.

Matachana: 3 de mayo, Exaltación de la Sta. Cruz.

San Pedro: 3 de agosto, San Pedro Advíncula.

Turienzo: 20 de agosto San Pelayo.

Viloria: 23 de julio, Santa María Magdalena.

Villaverde: 27 de agosto, Sagrado Corazón.

Para todo el municipio: 8 de septiembre, La Encina.

Castrotierra de Valmadrigal: 26 de abril, posterior San Marcos y 29 de junio, San Pedro.

Cea: 2 de febrero.

Bustillo de Cea: 25 de septiembre.

Sahelices del Río: 16 de agosto.

San Pedro de Valderaduey: 29 de junio.

Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro Labrador.

Cebanico: 15 de mayo, San Isidro y 4 de diciembre, Santa Bárbara.

Cebrones del Río: 17 de julio, La Sacramental y 13 de diciembre, Santa Lucía.

San Juan de Torres: 8 de mayo, San Mamés y 24 de junio, San Juan.

San Martín de Torres: 7 de agosto, La Restauración y 3 de octubre Nuestra Señora del Rosario

Cimanes del Tejar: 29 de enero, Santo Tirso y 24 de agosto, San Bartolomé

Alcoba de la Ribera: 14 de mayo, San Isidro Labrador y 29 de junio, San Pedro Apóstol.

Azadón: 26 y 27 de julio, Santiago Apóstol.

Secarejo: 27 y 30 de Agosto, San Juan Degollado.

Velilla de la Reina: 25 de junio, San Pelayo y 16 de agosto, San Roque.

Villarroquel: 24 y 27 de septiembre, San Miguel.

Cimanes de la Vega: 8 de septiembre, Nuestra Señora.

Bariones de la Vega: 6 de agosto, El Salvador.

Lordemanos de la Vega: 29 de junio, San Pedro.

Para todo el municipio: 10 de mayo, La Virgen de la Vega.

Cistierna: 28 de mayo, San Guillermo y 8 de septiembre, Nuestra Señora.

Congosto: 7 de enero, San Julián y 31 de mayo, Virgen de la Peña.

Almázcara: 3 de mayo, Santa Cruz y 27 de diciembre, San Esteban.

Cobrana: 29 de enero, Sto. Tirso y 26 de julio, La Magdalena.

San Miguel de las Dueñas: 20 de agosto, San Bernardo y 29 de septiembre, San Miguel Arcángel.

Corbillos de los Oteros: 3 de febrero, San Blas.

Nava de los Oteros: 24 de agosto, San Bartolomé.

Rebollar de los Oteros: 8 de mayo, San Miguel

San Justo de los Oteros: 16 de agosto, San Roque.

Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro.

Corullón: Para todo el municipio: 29 de junio y 9 de agosto.

Cuadros: 14 de mayo, San Isidro Labrador y 16 de septiembre, San Cipriano.

Cabanillas: 3 de mayo, Santa Cruz y 9 de agosto, San Salvador.

Campo y Santibáñez: 30 de agosto, San Juan Degollado y 8 de septiembre, Natividad de la Virgen.

Cascantes: 7 de junio, Octava del Corpus Christi y 13 de octubre, Virgen de los Remedios.

Lorenzana: 14 de septiembre, Exaltación de la Cruz y 30 de diciembre, Traslación de Santiago Apóstol.

Seca (La): 3 de febrero, San Blas y 26 de julio, Fiesta de Verano.
Valsemana: 14 de mayo, San Isidro Labrador y 14 de junio, San Antonio de Padua.

Cubillas de Rueda: 8 de mayo, San Miguel y 23 de agosto, Nuestra Señora.

Cubillos del Sil: Para todo el municipio: 9 de julio, San Cristóbal y 8 de septiembre, La Encina.

Destriana: 3 de mayo, La Cruz y 6 de agosto, San Salvador.

Robledino de la Valduerna: 4 de enero, fiesta 1º de año y 26 de julio, Santiago.

Robledo de la Valduerna: 12 de julio, la Octava y 27 de diciembre, San Esteban.

Encinedo: 16 de julio, Virgen del Carmen y 11 de agosto, San Mamet.

Encina (La): 25 de junio, San Pelayo y 13 de agosto, Nuestra Señora de la Asunción.

Escobar de Campos: 8 de septiembre, Virgen de la Vega y 23 de noviembre, San Clemente.

Fabero: 3 de febrero, San Blas y 4 de junio, viernes de Corpus.

Folgo de la Ribera: 25 de junio, San Juan y 20 de agosto, Jesúsín.

Boeza: 14 de junio, S. Antonio y 10 de septiembre, Virgen de la Encina.

Ribera de Folgo de: 12 de abril, La Pilarica y 7 de junio, el Corpus.

Rozuelo: 3 y 6 de septiembre, Virgen de la Encina.

Tedejo: 2 de agosto, el Corpus y 25 de enero, los Mártires.

Valle (El): 12 de julio, el Corpus y 20 de diciembre, Santo Tomás.

Villaviciosa de San Miguel: 7 de mayo, San Miguel Arcángel y 9 de agosto.

Fresno de la Vega: Para todo el municipio: 14 de mayo, San Isidro y 27 de septiembre, Feria del Pimiento.

Garrafe de Torío: Para todo el municipio: 24 de junio, San Juan y 20 de septiembre, Nuestra Señora de las Manzanedas.

Gradefes: 3 de febrero y 8 de septiembre.

Grajal de Campos: 8 de mayo, San Miguel y 16 de agosto, San Roque.

Gusendos de los Oteros: Para todo el municipio: 17 de mayo, San Isidro y 6 de agosto, Fiesta del Verano.

Hospital de Órbigo: 3 de febrero, San Blas y 24 de junio, San Juan.

Igüeña: 8 de febrero, Santa Apolonia y 19 de julio, Santa Marina.

Almagarinos: 15 de junio, San Antonio de Padua y 6 de agosto, San Pedro Advíncula.

Colinas del Campo de Martín Moro: 5 de febrero, Santa Dorotea y 24 de junio, San Juan.

Espina de Tremor: 14 de junio, Corpus Christi y 14 de diciembre, Santa Lucía.

Pobladura de las Regueras: 24 de mayo, Pascua de Pentecostés y 16 de agosto, Nuestra Señora de la Asunción.

Quintana de Fuseros: 3 de mayo, la Cruz y 16 de agosto Nuestra Sra. de la Asunción.

Rodrigatos de las Regueras: 13 de enero, San Antón y 5 de julio, San Pelayo.

Tremor de Arriba: 24 de junio, San Juan y 28 de diciembre, San Esteban.

Jorilla de las Matas: 13 de septiembre, Los Pastores y 21 de diciembre, Santo Tomás.

San Miguel de Montañán: 26 de abril, San Marcos y 10 de mayo, San Miguel.

Valdespino Vaca: 17 de mayo, San Isidro y 24 de noviembre, Virgen de Gracia.

Laguna Dalga: 16 de febrero, martes de Carnaval.

San Pedro de las Dueñas: 28 de diciembre, Santos Inocentes

Santa Cristina del Páramo: 25 de julio, Santiago Apóstol

Soguillo del Páramo: 6 de febrero, martes de Carnaval.

Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro.

Lucillo: 21 de junio, Corpus Christi y 11 de noviembre, San Martín.

Boisán: 4 de febrero, San Blas y 24 de junio, San Juan.

Chana de Somoza: 29 de junio, San Pedro y S. Pablo y 26 de julio, Santiago Apóstol.

Filiel: 3 de febrero (Las Candelas) y 14 de junio (San Antonio).

Molinaferrera: 7 de enero, San Julián y 14 de septiembre, El Cristo.

Piedras Albas: 22 de enero, San Vicente y 3 de julio, Santa Isabel.

Pobladura de la Sierra: 14 de junio, San Antonio y 5 de agosto, Nuestra Sra. de las Nieves.

Magaz de Cepeda: Para todo el municipio: 16 de agosto, San Roque y 14 de septiembre, El Cristo.

Mansilla Mayor: 8 de mayo, San Miguel y 7 de junio, Corpus Christi.

Nogales: 20 de agosto, San Bernardo y 28 de octubre, San Simón.

Villamoros de Mansilla: 6 de septiembre, San Teodoro y 27 de diciembre, San Esteban.

Villaverde de Sandoval: 18 de enero, San Antonio y 20 de agosto, San Bernardo.

Mansilla de las Mulas: 13 y 14 de septiembre, Nuestra Señora La Virgen de Gracia.

Villómar: 3 de mayo, Patrocinio de San José y 14 de mayo, San Isidro.

Matadeón de los Oteros: 15 de mayo, San Isidro y 8 de septiembre, Virgen de la Zarza.

Fontanil de los Oteros: 7 y 8 de mayo, San Miguel.

San Pedro de los Oteros: 28 y 29 de junio, San Pedro.

Santa María de los Oteros: 19 y 20 de enero, Los Mártires.

Murias de Paredes: 24 de junio y 5 de octubre.

Noceda del Bierzo: 16 de agosto, Virgen de las Chanas y 23 de agosto, San Bartolomé.

Cabanillas de San Justo: 8 de febrero, Santa Apolonia y 11 de julio, Corpus Christi.

Robledo de las Traviesas: 7 de agosto, El Salvador y 9 de agosto San Lorenzo.

San Justo de Cabanillas: 5 y 6 de agosto, San Justo.

Oencia: Para todo el municipio: 13 de junio, San Antonio y 18 de agosto, Asunción de Nuestra Señora.

Onzonilla: 24 de junio, San Juan y 5 de octubre, San Froilán.

Palacios del Sil: Para todo el municipio: 17 de mayo, Nuestra Señora de Fátima y 8 de septiembre, Fiesta Comarcal de El Bierzo.

Palacios de la Valduerna: 10 de mayo, Cristo de los Afligidos y 4 de octubre, Virgen del Rosario.

Ribas de la Valduerna: 12 de febrero, Santa Eulalia y 20 de septiembre, Sacramental.

Páramo del Sil: 5 y 6 de agosto.

Peranzanes: 16 de agosto y 8 de septiembre.

Pobladura de Pelayo García: 22 de abril, El Voto y 30 de noviembre, San Andrés.

Pola de Gordón (La): 23 de julio, Fiesta de Verano y 14 de septiembre, Stmo. Cristo.

Los Barrios: 16 julio, Ntra. Sra. del Carmen y 8 de septiembre, Ntra. Señora.

Beberino: 29 de junio, San Pedro y 5 de septiembre, Ntra. Sra. del Buen Suceso.

Buiza: 24 de junio, San Juan y 16 de agosto, La Asunción.

Cabornera: 30 de agosto, San Juan Degollado y 5 de septiembre, Ntra. Sra. del Buen Suceso.

Ciñera: 2 de julio, Fiesta del Faedo y 29 de septiembre, San Miguel Arcángel.

Follado: 4 de Junio, Corpus Christi y 5 de septiembre, Ntra. Sra. del Buen Suceso.

Geras: 14 y 15 de septiembre, Santísimo Cristo.

Huergas de Gordon: 5 de septiembre, Ntra. Sra. del Buen Suceso y 1 de octubre, Virgen del Rosario.

Llombera: 29 de junio, San Pedro y 14 de septiembre, Santísimo Cristo.

Nocedo: 13 de agosto, La Asunción y 5 de septiembre, Ntra. Sra. del Buen Suceso.

Paradilla: 14 de mayo, San Isidro y 5 de septiembre, Ntra. Sra. del Buen Suceso.

Peredilla: 14 de mayo, San Torcuato y 5 de septiembre, Ntra. Sra. del Buen Suceso.

Santa Lucía: 19 de julio, Fiesta de Verano y 13 de diciembre, Santa Lucía.

Vega: 15 de enero San Antonio y 8 de septiembre, Ntra. Señora.

Vid (La): 4 de junio, Corpus Christi y 11 de agosto, San Lorenzo.

Villasimpliz: 24 de junio, San Juan y 11 de noviembre, San Martín.

Ponferrada: 8 y 9 de septiembre.

Posada de Valdeón: 8 de septiembre, Nuestra Señora de Corona y 4 de octubre Feria de los Picos de Europa.

Prioro: 24 de junio, San Juan y 16 de agosto, San Roque.

Tejerna: 29 de junio, San Pedro y 21 de agosto, Virgen de Retejerina.

Puebla de Lillo: 5 y 6 de agosto, Las Nieves.

Cofiñal: 6 y 8 de septiembre, Las Ánimas.

Isoba: 22 y 23 de julio, La Magdalena.

Redipollos: 24 y 27 de agosto, San Bartolomé

San Cibrián de Somoza: 16 y 17 de septiembre, San Cipriano.

Solle: 16 de agosto, San Roque y 15 de septiembre.

Puente de Domingo Flórez: 7 de junio, Sagrado Corazón y 16 de agosto, San Roque.

Castroquilame: 23 de enero, San Ildefonso y 5 de agosto, La Magdalena.

Robledo de Sobrecastro: 26 de julio, Santiago Apóstol y 9 de diciembre, Santa Leocadia.

Salas de la Ribera: 30 de agosto. El Santo Cristo y 29 de noviembre, San Andrés.

San Pedro de Trones: 28 y 29 de junio, San Pedro.

Vegas de Yeres(Las): 24 y 25 de agosto, San Bartolomé.

Yeres: 24 de junio, San Juan y 27 de agosto, San Pelayo.

Quintana del Castillo: Para todo el municipio: Martes de Carnaval y 5 de abril, lunes de Pascua.

Quintana del Marco: 16 de abril, La Pasquilla y 29 de junio, San Pedro.

Genestacio de la Vega: 28 de mayo, Santísima Trinidad y 17 de julio, Santa Marina.

Regueras de Arriba: 29 de mayo, La Trinidad y 2 de octubre El Rosario

Regueras de Abajo: 12 de junio, La Trinidad y 31 de julio, Patronal

Reyero: 14 y 17 de agosto, Nuestra Señora.

Pallide: 24 y 26 de julio Santiago.

Primajas: 9 y 10 de agosto Santos Justo y Pastor.

Viego: 2 y 3 de agosto Divina Pastora

Riaño: 5 de febrero y 23 de agosto.

Carande: 13 y 23 de agosto.

Horcadas: 23 de agosto y 16 de septiembre.

Riego de la Vega: 10 de mayo, San Gregorio y 7 junio, Corpus Christi.

Castrotierra de la Valduerna.: 25 de marzo, Nuestra Señora y 30 de agosto, San Bartolomé.

San Félix de la Vega: 28 de enero, Santo Tirso y 31 de mayo, La Trinidad.

Toral de Fondo: 31 de mayo, La Trinidad y 24 de agosto, San Bartolomé.

Toralino de la Vega: 17 de mayo, La Ascensión y 9 de agosto, San Mamés.

Villarnera de la Vega: 18 de enero, San Antonio y 8 de septiembre, La Natividad.

Riello: 27 y 30 de agosto, San Juan Degollado.

Rioseco de Tapia: 3 de junio y 19 de julio
Espinosa de la Ribera: 14 de mayo, y 16 de agosto.
Tapia de la Ribera: 10 de junio y 21 de septiembre.

Robla (La): Para todo el municipio: 4 de junio, El Corpus y 2 de agosto, Fiesta de Celada.

Roperuelos del Páramo: 7 de mayo, traslado San Miguel.
Moscas del Páramo: 18 de enero, San Antonio.
Valcabado del Páramo: 10 de mayo, San Gregorio.
Para todo el municipio: 14 de mayo, San Isidro.

Sabero: 19 y 20 de agosto, Nuestra Señora Reina de los Ángeles
Alejico: 13 y 16 agosto, San Roque.
Olleros de Sabero: 5 y 6 de agosto, Santos Justo y Pastor.
Sahelices de Sabero: 14 y 15 septiembre, Nuestra Sra. de los Dolores.
Sotillos de Sabero: 16 de julio, El Carmen y 24 agosto, San Bartolomé.

Sahagún: Para todo el municipio: 12 de junio, San Juan de Sahagún y 2 de julio, la Virgen Peregrina.

San Adrián del Valle: 5 de abril, El Niño Jesús y 30 de julio, Fiesta Sacramental.

San Andrés del Rabanedo: Para todo el municipio: 24 de junio y 5 de octubre.

San Emiliano: 6 de agosto y 29 de septiembre.
Candemuela: 23 y 24 de julio.
Cospedal: 3 y 4 de junio.
Genestosa: 1 y 2 de octubre.
La Majúa: 8 y 9 de septiembre.
Pinos: 25 y 26 de junio.
Riolago: 6 y 7 de agosto.
Robledo de Babia: 1 y 2 de octubre.
Torrebarrio: 24 y 29 de junio.
Torrestío: 16 y 17 de agosto.
Truébano de Babia: 24 de junio y 16 de agosto.
Villafeliz de Babia: 9 y 10 de diciembre.
Villasecino de Babia: 24 de junio y 16 de agosto.
Villargusán: 5 y 6 de agosto.

San Esteban de Nogales: 16 de agosto, San Roque y 26 de abril, San Jorge.

San Justo de la Vega: 9 y 12 de abril, Santo Toribio.
Celada: 22 de enero y 4 de julio.
Nista: 12 de julio y 12 de abril.
San Román de la Vega: 15 de mayo y 18 de noviembre

San Pedro Bercianos: 15 de mayo, San Isidro y 29 de junio, San Pedro.
La Mata del Páramo: 15 de mayo, San Isidro y 27 de diciembre, San Juan.

Sancedo: 28 de enero, Santo Tirso y 8 de septiembre, Virgen de la Encina.
Cueto: 3 de febrero, San Blas.
Otero: 26 de julio, Santa Ana.

Santa Colomba de Curueño: Para todo el municipio: 17 de mayo, San Isidro y 26 de julio, Santa Ana.

Santa Cristina de Valmadrigal: 2 de julio, San Cristóbal y 16 de agosto, San Roque.

Santa Elena de Jamuz: 3 de febrero, San Blas y 18 de agosto, Santa Elena.
Jiménez de Jamuz: 24 de mayo, El Cristo y 14 de junio, La Sacramental.
Villanueva de Jamuz: 17 de mayo, Romería y 16 de septiembre, San Cipriano.

Santa María de la Isla: 24 de mayo, Pascua de Pentecostés y 11 de noviembre, San Martín.
Santibáñez de la Isla: 3 de febrero, San Blas y 24 de junio, San Juan.

Santa María de Ordás: Para todo el municipio: 24 de junio y 5 de octubre.

Santa María del Monte de Cea: 6 de octubre.
Banecidas: 20 de septiembre.
Castellanos: 16 de agosto.
Villacintor: 12 de febrero.
Villamizar: 29 de junio.
Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro.

Santa María del Páramo: Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 8 de septiembre, Virgen de la Guía.

Santa Marina del Rey: 7 de junio, lunes siguiente al Corpus.
San Martín del Camino: 11 de noviembre, San Martín.
Sardonedo: 24 de junio, San Juan.
Villamor de Órbigo: 11 de junio, viernes posterior al Corpus.
Villavante: 2 de febrero, Las Candelas.
Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro.

Santas Martas: 11 de junio, San Antonio de Pádua.
Luengos de los Oteros: 22 de mayo, Santiago el Menor.
Malillos de los Oteros: 24 de julio, Santiago el Mayor.
Reliegos de las Matas: 17 de septiembre, San Cornelio.
Villamarco de las Matas: 9 de diciembre, La Inmaculada.
Valdearcos: 4 de octubre, San Francisco de Asís.
Para todo el municipio: 14 de mayo, San Isidro Labrador.

Santiago Millas: Para todo el municipio: 16 de febrero y 26 de julio.

Santovenia de la Valduncina: 24 de Junio, San Juan y 5 de octubre, San Froilán.

Sena de Luna: 11 y 12 de junio.
Abelgas de Luna: 16 y 17 de agosto.
Arala de Luna: 12 de junio y 8 de septiembre.
Caldas de Luna: 16 y 17 de julio.
Pobladura de Luna: 1 y 2 de octubre.
Rabanal de Luna: 13 y 14 de agosto.
Robledo de Caldas: 6 y 31 de agosto.
La Vega de Robledo: 16 agosto y 14 de diciembre

Soto y Amío: 7 de diciembre, Inmaculada Concepción.
Bobia: 29 de septiembre, San Miguel Arcángel.
Camposalinas: 7 de enero, San Julián.
Canales-La Magdalena: 22 de julio, La Magdalena.
Carrizal de Luna: 13 de diciembre, Santa Lucía.
Garaño: 28 de enero, Santo Tirso.
Irián: 3 de febrero, San Blas.
Lago de Omaña: 24 de agosto, San Bartolomé.
Quintanilla: 5 de agosto, Nuestra Señora de las Nieves.
Santovenia de S. Marcos: 10 de agosto, San Lorenzo.
Villaceid: 16 de septiembre, San Cipriano.
Villayuste: 16 de agosto, San Roque.
Para todo el municipio: 4 de junio, El Corpus.

Soto de la Vega: 10 de mayo, San Miguel y 27 de septiembre, San Miguel
Huerga de Garaballes: 14 de junio, Sacramental y 29 de noviembre, San Andrés.
Oteruelo de la Vega: 8 de febrero, San Blas y 12 de abril, Santo Toribio.
Requejo de la Vega: 7 de junio, Sacramental y 20 de septiembre, Santo Cristo.
Santa Colomba de la Vega: 5 de julio, Sacramental y 20 de septiembre, Santa Colomba.
Vecilla de la Vega: 4 de octubre, Nuestra Señora del Rosario y 27 de diciembre, San Esteban.

Toral de los Guzmanes: 20 y 21 de septiembre, El Cristo.
Toreno: 24 de junio, San Juan Bautista.

Librán: 26 de julio, Santiago Apóstol.
 Matarrosa del Sil: 7 de mayo, San Miguel Arcángel.
 Pardamaza: 16 de agosto, San Roque.
 Pradilla: 22 de julio, La Magdalena.
 San Pedro de Mallo: 29 de junio, San Pedro Apóstol.
 Santa Leocadia del Sil: 14 de septiembre, Santo Cristo.
 Santa Marina del Sil: 19 de julio, Santa Marina.
 Tombrio de Abajo: 6 de agosto, Santo Domingo.
 Tombrio de Arriba: 26 de julio, Santiago Apóstol.
 Valdelaloba: 9 de agosto, San Mamés.
 Villar de las Traviesas: 26 de julio, Santiago Apóstol.
 Para todo el municipio: 3 de diciembre, Santa Bárbara.
Torre del Bierzo: Para todo el municipio: 16 y 17 de agosto.
Truchas: Para todo el municipio: 24 de junio y 16 de agosto.
Turcia: 5 de abril, Santa Cristina y 23 de agosto, traslado Natividad de la Virgen María.
 Armellada: 20 de enero, Los Mártires y 16 de agosto, fiesta de Nuestra Señora de la Asunción.
 Gavilanes: 28 de enero, San Tirso y 3 de julio, traslado fiesta Sacramental.
 Palazuelo de Órbigo: 3 de febrero, San Blas y 31 de julio, traslado Dulce Nombre de María.
Val de San Lorenzo: 9 de agosto, San Lorenzo y 6 de septiembre, La Carballeda.
 Lagunas de Somoza: 13 de agosto y 16 de agosto.
 Val de San Román: 25 de abril, San Marcos y 17 de noviembre, San Román.
Valdefuentes del Páramo: 24 de junio, San Juan Bautista y 27 de diciembre, San Juan Evangelista.
 Azares del Páramo: 14 de mayo, 1º día de La Ascensión y 15 de mayo, 2º día de La Ascensión.
Valdelugueros: Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro y 14 de septiembre, Exaltación de la Santa Cruz – El Cristo-.
Valdepolo: 14 de mayo, San Isidro y 14 de junio, Octava del Corpus Christi.
 La Aldea del Puente: 14 de mayo, San Isidro Labrador y 2 de julio, La Visitación.
 Quintana del Monte: 14 de mayo, San Isidro Labrador y 14 de septiembre, Santa Cruz.
 Quintana de Rueda: 14 de mayo, San Isidro Labrador y 7 de junio, Corpus Christi.
 Sahelices del Payuelo: 14 de mayo, San Isidro Labrador y 31 de mayo, Santísima Trinidad.
 Villahibiera: 28 de enero, Santo Tirso y 27 de septiembre, Santa Eugenia.
 Villalquite: 18 de enero, San Antonio Abad y 16 de agosto, La Asunción.
 Villamondrín de Rueda: 14 de mayo, San Isidro Labrador y 29 de junio, San Pedro.
 Villaverde de la Chiquita: 14 de mayo, San Isidro Labrador y 29 de septiembre, San Miguel.
Valderrey: 19 de julio, Fiesta Sacramental Castrillo de las Piedras y 22 de julio Fiesta de la Magdalena.
Valderrueda: 6 de agosto y 8 de septiembre.
 Caminayo: 30 de junio y 11 de agosto.
 Carrizal: 7 de mayo y 6 de junio, Corpus Christi.
 Cegoñal: 7 de enero.
 Morgovejo: 24 de mayo y 9 de agosto.
 Puente Almuhey: 30 de julio y 15 de septiembre.
 Soto de Valderrueda: 27 y 30 de agosto.
 Taranilla: 23 y 26 de julio.
 Resto de las localidades del municipio: 30 de julio y 6 de agosto.
Valdesamario: 24 de junio, San Juan y 8 de septiembre.
 Murias de Ponjos: 10 y 11 de junio, Corpus Christi.

Paladín: 29 y 30 de junio, San Pedro.
 Ponjos: 14 y 15 de junio, San Antonio.
 Utrera (La): 20 y 21 de julio, Santa María.
Valdevimbre: 3 de febrero, San Blas y 10 de agosto, San Lorenzo.
 Fontecha del Páramo: 3 de junio, Corpus y 13 de diciembre, Santa Lucía.
 Palacios de Fontecha: 15 de enero, San Antón y 18 de junio, San Adrián.
 Pobladura de Fontecha: 5 de enero, anterior Epifanía y 16 de julio, Santa Marina.
 Vallejo: 30 y 31 de diciembre, San Santiago.
 Villagallegos: 25 de junio, San Pelayo y 16 de agosto, San Roque.
 Villibaña: 16 de abril, San Isidoro y 15 de mayo, San Isidro Labrador.
Valencia de Don Juan: 8 de septiembre, La Virgen del Castillo y 14 de septiembre, El Cristo.
Valverde Enrique: 14 de junio, San Antonio y 7 de agosto, San Mamés.
 Castrovega de Valmadrigal: 3 de mayo, La Cruz y 29 de junio, San Pedro.
Valverde de la Virgen: 22 de enero.
 Aldea de la Valdoncina (La): 23 de julio.
 Fresno del Camino: 6 de agosto.
 Montejos del Camino: 10 de junio, la Octava del Corpus.
 Oncina de la Valdocina: 20 de agosto.
 Robledo de la Valdoncina: 28 de enero, Santo Tirso.
 San Miguel del Camino: 13 de diciembre, Santa Lucía.
 Virgen del Camino (La): 15 de septiembre.
 Para todo el municipio: 5 de octubre, San Froilán.
Vallecillo: 1 de marzo, El Ángel y 29 de junio, San Pedro.
 Villeza: 14 de mayo, San Isidro y 26 de noviembre, San Facundo.
 Vecilla (La): 28 de enero, Santo Tirso y 7 de junio, El Corpus.
 Campohermoso: 7 de enero, Los Reyes y 26 de julio, Santiago.
 La Cándana: 9 de agosto y 13 de diciembre Santa Lucía.
 Sopeña: 20 de enero, Los Mártires y 23 de agosto.
Vega de Espinareda: Para todo el municipio: 16 de julio, Nuestra Sra. del Carmen y 30 de noviembre, San Andrés.
Vega de Infanzones: 5 de agosto, Las Nieves y 18 de enero, San Antón.
 Grulleros: 28 de enero, Santo Tirso y 17 de junio, S. Adriano.
 Villa de Soto: 14 de diciembre, Santa Lucía y la Octava de Corpus.
Vegaquemada: 13 y 16 de agosto, Nuestra Señora.
 Candanedo: 22 de enero, San Vicente y 26 de julio, Santa Ana.
 La Devesa de Boñar: 16 de julio, Nuestra Señora del Carmen y 7 de octubre, Nuestra Sra. del Rosario.
 La Losilla: 5 de marzo, San Adrián y 8 de septiembre, Natividad de Nuestra Señora.
 Lugán: 16 de julio, Nuestra Señora del Carmen y 7 de octubre, Ntra. Sra. del Rosario.
 Llamera: 17 y 20 de septiembre, Nuestra Señora de la Zarza.
 La Mata de la Riba: 3 de febrero, San Blas y 6 de agosto, San Justo y Pastor.
 Palazuelo de Boñar: 29 de enero, Santa Eugenia y 14 de septiembre, El Cristo.
Vegas del Condado: 24 de junio, San Juan y 26 de julio, Santiago Apóstol.
Villablino: 16 de agosto, San Roque.
 Caboalles de Abajo: 24 de agosto, San Bartolomé.
 Caboalles de Arriba: 26 de julio, Santiago Apóstol.
 Lumajo: 22 de julio, La Magdalena.
 Llamas de Laciana: 8 de septiembre, La Virgen del Oteiro.
 Orallo: 19 de julio, Santa Marina.
 Rabanal de Abajo: 8 de septiembre, La Virgen del Oteiro.
 Rabanal de Arriba: 8 de septiembre, La Virgen del Oteiro.

Rioscuro: 26 de junio, San Pelayo.
 Robles: 7 de enero, San Julián.
 Sosas: 24 de junio, San Juan Bautista.
 Villager: 10 de agosto, San Lorenzo.
 Villar de Santiago (El): 26 de julio, Santiago Apóstol.
 Villaseca: 29 de junio, San Pedro.
 Para todo el municipio: 4 de diciembre, Santa Bárbara.
Villadangos del Páramo: 5 de abril y 26 de julio.
 Celadilla del Páramo: 3 de febrero y 30 de agosto.
 Fojedo del Páramo: 5 de enero y 7 de mayo.
Villadecanes: 17 de mayo y 12 de julio.
Villademor de la Vega: Para todo el municipio: 29 de junio, San Pedro Apóstol y 8 de septiembre; Nuestra Señora de Septiembre.
Villafranca del Bierzo: Para todo el municipio: 28 de enero, Santo Tirso y 14 de septiembre, Santísimo Cristo de la Esperanza.
Villagatón: 8 de septiembre, Anunciación de Nuestra Señora.
 Brañuelas: 8 de mayo, San Miguel.
 Culebros, Requejo-Corús y Valbuena: 15 de mayo, San Isidro.
 La Silva: 10 de agosto, San Lorenzo.
 Los Barrios de Nistoso: 4 de febrero, San Blas.
 Manzanal del Puerto: 17 de julio, Santa Marina.
 Montealegre: 24 de junio, San Juan.
 Ucedo: Corpus Christi.
 Para todo el municipio: 5 de abril, Lunes de Pascua.
Villamandos: 17 de mayo, San Isidro y 3 de febrero, San Blas.
 Villarrabines: 10 de mayo, San Miguel y 17 de mayo, San Isidro.
Villamanín: 21 de mayo, Santa Rita y 30 de agosto, San Juan Degollado.
Villamañán: 8 y 9 de septiembre, Ntra. Sra. de la Zarza.
Villamartin de Don Sancho: 2 de junio, San Erasmo y 13 de septiembre, Dulce Nombre de María.
Villamejil: Para todo el municipio: 24 de junio, San Juan y 14 de septiembre, El Cristo.
Villamontán de la Valduera: 5 de febrero, Santa Águeda y 13 de septiembre, Fiesta Sacramental.
 Fresno: 14 de mayo, Ascensión del Señor y 6 de agosto, Santísimo Salvador.
 Miñambres: 14 de mayo, Ascensión del Señor y 26 de julio, Santiago Apóstol.
 Posada: 19 de abril, San Isidoro y 4 de octubre Fiesta Sacramental.
 Redelga: 28 de enero, San Tirso y 27 de septiembre Fiesta Sacramental.
 Valle: 1 de marzo, San Félix y 6 de septiembre, Fiesta Sacramental.
 Villalís: 17 de mayo, El Cristo y 16 de agosto, Nuestra Señora de la Asunción.
Villamoratiel de las Matas: Para todo el municipio: 24 de junio, San Juan y 14 de septiembre, El Cristo.
Villanueva de las Manzanas: 30 de agosto, San Juan Degollado y 14 de septiembre, La Cruz.
 Villacelama: 15 de mayo, San Isidro y 16 de agosto, San Roque.
 Palanquinos: 12 de abril La Flor y 15 de mayo, San Isidro.
 Riego del Monte: 15 de mayo, San Isidro y 3 de mayo, La Flor.
Villaobispo de Otero: Para todo el municipio: 23 de agosto, Santa Marta y 6 de septiembre La Natividad de Nuestra Señora.
Villaquejida: 27 de abril, Santo Toribio y 14 de septiembre, El Bendito Cristo.
 Villafer: 1 febrero, Santa Brígida y 14 mayo, San Isidro.
Villaquilambre: 22 de julio.
 Canaleja de Torío: 27 de septiembre.
 Castrillino: 29 de septiembre.
 Navatejera: 8 de mayo.
 Robledo de Torío: 16 de agosto.
 Villamoros de las Regueras: 26 de julio.

Villanueva del Árbol: 26 de junio.
 Villaobispo de las Regueras: 12 de julio.
 Villarodrigo de las Regueras: 8 de septiembre.
 Villasinta de Torío: 16 de agosto.
 Para todo el municipio: 24 de junio.
Villasabariego: Para todo el municipio: 24 de junio, San Juan y 5 de octubre, San Froilán.
Villaturiel: 2 de febrero, La Purificación y 23 de octubre, San Pedro de Alcántara.
 Alija de la Ribera: 7 de enero, San Julián y 22 de mayo, La Enramada.
 Castrillo de la Ribera: 12 de junio, Sagrado Corazón y 30 de diciembre, Santiago el Mayor.
 Mancilleros: 23 y 24 de julio, Santiago Apóstol.
 Marialba de la Ribera: 29 de mayo, El Hábeas y 27 de diciembre, San Juan Apóstol.
 Marne: 5 de junio, La octava del Hábeas y 5 de agosto, Nuestra Señora de las Nieves.
 Puente de Villarente: 5 de julio, San Pelayo y 14 de septiembre, La Cruz.
 Roderos: 16 de enero, San Antonio y 17 de julio Ntra. Sra. del Carmen.
 San Justo de las Regueras: 17 y 18 de diciembre, Santa Lucía.
 Santa Olaja de la Ribera: 15 de junio, La Octava del Hábeas y 10 de diciembre, Santa Eulalia.
 Toldanos: 20 y 21 de agosto, La Virgen de la Mora.
 Valdesogo de Abajo: 2 de enero, La Circuncisión del Señor y 5 de junio, La Octava del Hábeas.
 Valdesogo de Arriba: 8 y 10 de mayo, San Miguel.
 Villarroañe: 26 de junio, San Pelayo y 16 de agosto, San Roque.
Villazala: Para todo el municipio: 16 de febrero, martes de Carnaval y 15 de mayo, San Isidro.
Villazanzo de Valderaduey: 10 de agosto, San Lorenzo.
 Carbajal: 13 de diciembre, Santa Eulalia.
 Castrillo: 3 de agosto, San Esteban.
 Mozos de Cea: 26 de junio, San Pelayo.
 Renedo: 16 de agosto, San Roque.
 Valdescapa de Cea: 30 de noviembre, San Andrés.
 Velilla: 11 de noviembre, San Martín.
 Villavelasco: 26 de julio, Santa Ana.
 Villadiego: 8 de septiembre, Nuestra Sra. del Valle.
 Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro.
Zotes del Páramo: 10 de mayo, Nuestra Sra. de la Aldea.
 Villastrigo del Páramo: 11 de mayo, San Gregorio.
 Zambroncinos del Páramo: 21 de diciembre, Santo Tomás.
 Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro Labrador.